

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de abril de 1981.

En atención a lo solicitado por la Procuración General de la Nación y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Procuración General de la Nación:

- + 1 Jefe de Departamento.
- 1 2do. Jefe de Departamento.
- + 1 Oficial Superior de 5ta.
- 1 Oficial Superior de 6ta.
- + 1 Auxiliar Principal de 2da.
- 2 Auxiliar Principal de 3ra.
- + 1 Auxiliar.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante por la transformación precedentemente dispuesta a la Partida Principal 1199 "Credito a Distribuir".

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Adolfo Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.

*Abelardo F. Rossi*

ABELARDO F. ROSSI

*Elis F. Guastavino*

ELIS F. GUASTAVINO